



GUÍA DOCENTE 2018-2019  
**Teoría y Estructura de las Relaciones Laborales**

**1. Denominación de la asignatura:**

Teoría y Estructura de las Relaciones Laborales

**Titulación**

Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos

**Código**

6111

**2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:**

MATERIA 7.2.: Teoría y Estructura de las Relaciones Laborales (MÓDULO 7:  
Sociología del Trabajo)

**3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:**

E.U.A. de Relaciones Laborales

**4.a Profesor que imparte la docencia (Si fuese impartida por mas de uno/a incluir todos/as) :**

Esther Díez Simón

**4.b Coordinador de la asignatura**

Esther Díez Simón

**5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:**

CURSO: SEGUNDO/SEMESTRE: Segundo Semestre

**6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)**

Obligatoria



**7. Número de créditos ECTS de la asignatura:**

6

**8. Competencias que debe adquirir el alumno/a al cursar la asignatura**

CB1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto. avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

CG2. Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos a la elaboración y defensa de argumentos, a la toma de decisiones y a la resolución de problemas relativos a las relaciones de trabajo y de Seguridad Social, al diseño de estrategias y políticas sociolaborales y a la dirección y gestión de recursos humanos.

CG3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes sobre las Relaciones Laborales y los Recursos para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CG4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones en el ámbito de los recursos humanos a un público tanto especializado como no especializado.

CE2. Capacidad de análisis y síntesis: Capacidad para desarrollar habilidades en la investigación de las relaciones laborales, analizando y sistematizando información. Conocer y analizar el sistema de relaciones laborales español en cuanto a su contexto, estructura y principales protagonistas.

CE3. Análisis, búsqueda y gestión de información: Capacidad de seleccionar y gestionar información y conocimiento en el ámbito de las relaciones laborales, elaborando informes a partir de la búsqueda de información.

CE4. Comunicación oral y escrita: Ser capaz de expresarse correctamente de forma oral y escrita en el ámbito disciplinar de las relaciones laborales.

CE5. Conocimiento lengua extranjera: Entender y manejar textos sociológicos en lengua extranjera.



CE6. Informática: Saber utilizar como usuario las herramientas básicas de las TIC.

CE7. Trabajo en equipo: Ser capaz de trabajar en equipo y relacionarse con otras personas del mismo ámbito o de distinto ámbito profesional.

CE8. Trabajo en equipo multidisciplinar: Saber aplicar los conocimientos de las distintas disciplinas económicas, jurídicas y sociales al estudio de las relaciones laborales.

CE9. Trabajo en un contexto internacional: Conocer las principales tendencias de las relaciones laborales en un mundo globalizado.

CE10. Razonamiento crítico: Saber razonar de manera crítica las causas y variables que intervienen en las relaciones laborales. Valorar de forma crítica las decisiones emanadas de los agentes que intervienen en las relaciones laborales.

CE12. Compromiso ético: Considerar la ética y la integridad intelectual como valores esenciales.

CE13. Aprendizaje autónomo: Comprender el carácter dinámico y cambiante de las relaciones laborales en el ámbito nacional e internacional.

CE14. Adaptación a nuevas situaciones: Ser capaz de adaptarse a las transformaciones que se producen en las relaciones laborales.

CE16. Motivación por la calidad: Sentirse motivado para realizar trabajos e investigaciones sociolaborales con estándares adecuados de calidad.

CE17. Sensibilidad a la realidad social, económica y medioambiental: Ser capaz de proyectar los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos para promover una sociedad basada en los valores de libertad, justicia, igualdad, pluralismo y respeto al medio ambiente.

## 9. Programa de la asignatura

| 9.1- Objetivos docentes                                                                                                                                                  |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| - Proporcionar conceptos y perspectivas sobre las distintas facetas que constituyen el objeto de las relaciones laborales.                                               |
| - Comprender y dominar conceptos básicos presentes en las relaciones laborales: sindicatos, patronal, estado, conflicto laboral, negociación colectiva....               |
| - Analizar de forma crítica los procesos que han incidido sobre el trabajo y la relación laboral y su repercusión en la situación actual.                                |
| - Conocer las distintas teorías en el estudio de las relaciones laborales.                                                                                               |
| - Estudiar el sistema español de relaciones laborales, analizando sus características, los actores sociales y sus organizaciones, sus estrategias y objetivos de acción. |
| - Comprender los procesos de interacción entre los actores sociales que participan en las relaciones laborales.                                                          |



- Conocer las instituciones laborales en las que los actores desarrollan sus estrategias. Se trata de identificar los actores sociales del trabajo, los objetivos que persiguen en su actuación y las estrategias que implementan para conseguirlos.

- Ofrecer una visión de los procesos de convergencia europea y de las transformaciones de las relaciones laborales.

## **9.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)**

### **I. Fundamentos teóricos**

#### **Tema 1. Relaciones laborales y sociedad**

- 1.1. Las relaciones laborales.
- 1.2. Caracterización de las relaciones laborales.
- 1.3. Tipos de relaciones laborales

#### **Tema 2. Evolución histórica de las relaciones laborales**

- 2.1. Perspectiva histórica de la teoría de las relaciones laborales: etapas.
- 2.2. Enfoques teóricos sobre las relaciones laborales.

#### **Tema 3. Relaciones laborales y mercado laboral**

- 3.1. El mercado de trabajo como institución social.
- 3.2. Teorías del mercado de trabajo.
- 3.3. El mercado interno de trabajo.

### **II. Actores sociales y estrategias**

#### **Tema 4. Las organizaciones sindicales**

- 4.1. El sindicato como sujeto representativo de los trabajadores.
- 4.2. Tipos de sindicalismo.
- 4.3. Funciones del sindicalismo.
- 4.4. Afiliación y representatividad sindical.
- 4.5. Acción sindical.
- 4.6. Crisis y desafíos del sindicalismo hoy.

#### **Tema 5. Empresa, relaciones laborales y asociaciones empresariales**

- 5.1. Origen de las asociaciones empresariales.
- 5.2. Prácticas empresariales en el ámbito de las relaciones laborales.
- 5.3. Funciones de las asociaciones empresariales.
- 5.4. Estilos de gerencia laboral.
- 5.5. Asociaciones empresariales en España. La CEOE.
- 5.6. Otras formas de representación de intereses empresariales.

#### **Tema 6. El estado en las relaciones laborales**

- 6.1. Las funciones del estado en la dinámica de las relaciones laborales.
- 6.2. Cambios del papel del estado en las relaciones laborales: reformas hacia la flexibilidad.



**Tema 7. Conflicto y protesta laboral**

- 7.1. Concepto y tipos de conflicto laboral.
- 7.2. Teorías sobre el conflicto.
- 7.3. La gestión del conflicto.
- 7.4. La huelga.
- 7.5. Terciarización del conflicto.
- 7.6. El diálogo social.

**Tema 8. La negociación colectiva**

- 8.1. Concepto y tipos de negociación.
- 8.2. Características de la negociación.
- 8.3. Estructura y funciones de la negociación.
- 8.4. Estrategias de negociación.
- 8.5. Mediación, conciliación y arbitraje.

**9.3- Bibliografía**

**BIBLIOGRAFÍA BÁSICA**

- Blanch Ribas, J. M. (coordinador), (2003) Teoría de las relaciones laborales. Fundamentos, UOC, Barcelona,
- Blanch Ribas, J. M. (coordinador), (2003) Teoría de las relaciones laborales. Desafíos, UOC, Barcelona,
- Fernández Sanchidrián, J. C. y Hernández, A. (coordinadores), (2000) Diccionario de sociología de la empresa y de las relaciones laborales, Lex Nova, Valladolid,
- Köhler, H. D. y Martín, A., (2010) Manual de la Sociología del Trabajo y de las Relaciones Laborales, Delta, Madrid,
- Molina Navarrete, Cristóbal, (2011) Teoría de las Relaciones Laborales, CEF y UDIMA, Madrid,

**BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA**

- Alonso, Luis Enrique, (2007) La crisis de la ciudadanía laboral, Anthropos, Barcelona,
- Arriola, J., (2001) Globalización y sindicalismo, Germania, Valencia,
- Beck, Ulrich, (2009) Un nuevo mundo feliz. La precariedad del trabajo en la era de la globalización, Paidós, Barcelona,
- Hyman, R., (1981) Relaciones Industriales. Una introducción marxista, Blume, Madrid,
- Miguélez, F. y Prieto, C. (director y coordinador), (1999) Las relaciones de empleo en España, Siglo XXI, Madrid,
- Poole, M., (1991) Teorías del sindicalismo. Una sociología de las relaciones industriales, Ministerio del Trabajo y Seguridad Social, Madrid,



**10. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:**

| <b>Metodología</b>                                                  | <b>Competencia relacionada</b>                                                                 | <b>Horas presenciales</b> | <b>Horas de trabajo</b> | <b>Total de horas</b> |
|---------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------|-------------------------|-----------------------|
| Clases teóricas                                                     | CB1, CB5, CE2, CE9, CE10, CE12, CE13, CE16                                                     | 15                        | 28                      | 43                    |
| Clases prácticas (grupo pequeño)                                    | CB1, CB5, CG2, CG3, CE2, CE3, CE4, CE6, CE7, CE10, CE12, CE13, CE14, CE16, CE17                | 12                        | 8                       | 20                    |
| Lecturas y recensiones                                              | CB1, CB5, CE2, CE13, CE16, CE17                                                                | 6                         | 18                      | 24                    |
| Exposiciones públicas                                               | CB1, CB5, CG4, CE4, CE6, CE7, CE8, CE10, CE16, CE17                                            | 6                         | 4                       | 10                    |
| Seminarios, debates                                                 | CB1, CB5, CG2, CE2, CE4, CE10, CE12, CE14, CE16                                                | 4                         | 7                       | 11                    |
| Tutorías                                                            | CB1, CB5, CG4, CE4                                                                             | 6                         | 3                       | 9                     |
| Realización de trabajos, informes, memorias y pruebas de evaluación | CB1, CB5, CG2, CG3, CE2, CE3, CE4, CE5, CE6, CE7, CE8, CE9, CE10, CE12, CE13, CE14, CE16, CE17 | 5                         | 28                      | 33                    |
| <b>Total</b>                                                        |                                                                                                | <b>54</b>                 | <b>96</b>               | <b>150</b>            |



### 11. Sistemas de evaluación:

Evaluación continua del alumno/a.

Para superar la asignatura es necesario obtener tanto en la parte práctica como en el examen final una nota mínima de un 4 sobre 10.

Los/as alumnos/as que se presenten en la segunda convocatoria no podrán recuperar la participación en seminarios, ni la prueba individual, ni las prácticas en el aula, ni el trabajo en grupo, así como cualquier otra actividad evaluable que por su propia naturaleza resulte imposible de repetir.

Esta asignatura no recoge la posibilidad de mejorar su calificación a aquellos/as alumnos/as que hayan superado la asignatura en la primera convocatoria (art. 19.11 del Reglamento de Evaluación).

| <b>Procedimiento</b>                                                                                                                        | <b>Peso<br/>primera<br/>convocatoria</b> | <b>Peso<br/>segunda<br/>convocatoria</b> |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------|------------------------------------------|
| Prueba individual.                                                                                                                          | 10 %                                     | 10 %                                     |
| Realización y exposición de un trabajo de investigación en grupo en el ámbito de las relaciones laborales.                                  | 20 %                                     | 20 %                                     |
| Lectura de artículos y comentario crítico de los mismos.                                                                                    | 10 %                                     | 10 %                                     |
| Participación en seminarios, visionado y debate de películas, documentales, prácticas individuales y en grupo en el aula y acción tutorial. | 20 %                                     | 20 %                                     |
| Examen final.                                                                                                                               | 40 %                                     | 40 %                                     |
| <b>Total</b>                                                                                                                                | <b>100 %</b>                             | <b>100 %</b>                             |

#### **Evaluación excepcional:**

- Trabajos e informes (30%).
- Lecturas y reseñas (30%).
- Examen (40%).

Los estudiantes que, por razones excepcionales, no puedan seguir los procedimientos habituales de evaluación continua deberán solicitar por escrito al Decano o Director de Centro acogerse a una "evaluación excepcional". Dicho escrito con las razones que justifiquen la imposibilidad de seguir la evaluación continua deberá presentarse antes del inicio del semestre lectivo o durante las dos primeras semanas de impartición de la asignatura. El Decano o Director resolverá la procedencia o no de admitir dicha excepcionalidad. Por circunstancias sobrevenidas dicha resolución podrá emitirse fuera



de los plazos indicados (art. 9.1 Reglamento de Evaluación de la UBU).

Es necesario que los estudiantes en el examen, en los trabajos prácticos y en las lecturas y recensiones obtengan un mínimo de 5 puntos sobre 10 en cada una de las partes para superar la asignatura.

Los alumnos que se presenten a la convocatoria extraordinaria fin de grado tendrán que realizar una prueba con cuestiones teóricas y prácticas.

En el caso de los/as alumnos/as que participen en el programa Cantera, la calificación se determinará en función del desempeño de las tareas que les sean asignadas en el marco del programa.

El sistema de evaluación de los estudiantes de intercambio se modificará en el supuesto de que los calendarios académicos de las universidades de origen y de destino no sean coincidentes.

## **12. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:**

Clase magistral.

Lectura y comentario de artículos.

Proyección de películas, documentales.

Casos prácticos.

Búsqueda en Internet de datos estadísticos e información sobre el ámbito de las relaciones laborales.

Plataforma Moodle.

Tutoría presencial.

Tutoría virtual.

TUTORIAS:

Días y horas de conformidad con lo publicado en la página web oficial de la Escuela.

## **13. Calendarios y horarios:**

CALENDARIO DE EXÁMENES:

Primera Convocatoria y Segunda Convocatoria: de conformidad con las fechas publicadas en la página web oficial.

HORARIOS:

De conformidad con las fechas publicadas en la página web oficial de la Escuela.





UNIVERSIDAD DE BURGOS  
E.U.A. DE RELACIONES LABORALES

**14. Idioma en que se imparte:**

Castellano